

*BASES DEL IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS DE TERROR
DEL FESTIVAL DE LAS ÁNIMAS - CAJA RURAL DE SORIA.*

AÑO 2019

1º. Podrán participar en la edición del año 2019 del **IV Concurso de Relatos Cortos de Terror del Festival de las Ánimas—CAJA RURAL DE SORIA** todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, mayores de edad, siempre que presenten relatos originales, inéditos y escritos en castellano. La falta de originalidad, total o parcial, supondrá la inmediata descalificación del concurso. Como máximo e independientemente del número de relatos presentados, solamente podrá resultar premiado un relato por autor.

Quedan excluidos, en cualquier caso, los relatos de aquellos autores que hubiesen muerto antes del anuncio de esta convocatoria y todo relato que haya sido premiado, en general, en cualquier otro concurso literario. Así mismo, no podrán optar al premio los autores que participen como jurado en la presente edición.

2º. Los escritores que deseen optar al premio del **IV Concurso de Relato Corto de Terror del Festival de las Ánimas—CAJA RURAL DE SORIA** podrán presentar sus obras literarias desde el 31 de Julio de 2019 hasta el 10 de Octubre de 2019, inclusive. Se remitirán en formato Word al correo electrónico concursofestivaldelasanimas@gmail.com, en el que figure como asunto el título de la obra, incluyendo, además del citado archivo con el relato corto de terror, otro archivo que contenga el título del relato, nombre y apellidos del autor, dirección de correo electrónico, dirección postal y número de teléfono móvil.

No se admitirá ninguna otra forma de presentación de obras literarias.

3º. Los relatos, que se presentarán escritos en lengua castellana, deberán tener un mínimo de 1 página y un máximo de 4 páginas con tamaño DIN A4 (210 x 297 mm), a una sola cara, en letra de fuente Times New Roman, tamaño de cuerpo 12, a doble espacio y con unos márgenes superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm.

Así mismo, y por la propia naturaleza del concurso, la temática de los relatos presentados a concurso siempre deberá girar en torno a historias de terror, de fantasía, de misterio o de miedo, en forma genérica y sin ningún otro condicionante que afecte a los creadores.

4º. El jurado estará compuesto por los siguientes autores sorianos:

LOLI ESCRIBANO VALERO
ISABEL GOIG SOLER
ALBERTO SANZ MARTINEZ
LUCÍA SANTAMARÍA NÁJARA
ANTONIO DE MIGUEL DE LA MERCED

Las decisiones del jurado, incluido el fallo definitivo, se adoptarán por mayoría, pudiendo, a criterio del mismo, quedar desierto el concurso; también podrá otorgar menciones especiales si así lo estimase. Sus deliberaciones siempre serán secretas e inapelables.

5º. Durante la gala de entrega de premios, que se celebrará en Soria a las 20,00 horas del día 24 de Octubre de 2019 en el Casino Amistad Numancia, Sala Gaya Nuño, se harán públicos los cuatro relatos finalistas, de los cuales, uno resultará ganador del **IV Concurso de Relatos Cortos de Terror del Festival de las Ánimas—CAJA RURAL DE SORIA**. Los cuatro finalistas serán notificados, vía telefónica o por email, con tiempo suficiente y en fechas anteriores a la celebración de la gala de entrega de premios.

Los finalistas están obligados a asistir a la citada gala de entrega de premios. Aún así, si el autor de cualquiera de los relatos finalistas no pudiese estar presente, éste, siempre por motivos de fuerza mayor, justificados por escrito y aceptados por la organización del Festival de las Ánimas, podrá ser representado por la persona que designe expresamente. En caso de que las alegaciones sean rechazadas, el finalista será descalificado del concurso.

6º. Se establece para el ganador un premio en metálico de 300 Euros así como escultura conmemorativa del premio y diploma que acredite su condición de ganador en el concurso. Los otros tres finalistas recibirán una escultura conmemorativa y un diploma que acredite su condición de finalista en el concurso.

7º. La organización del Festival de las Ánimas de Soria, podrá hacer uso de las obras presentadas a concurso en cualquier momento y sin limitación alguna, siempre dentro de las actividades propias del citado Festival e informando previamente al autor. Aún así, el autor continuará siendo el propietario intelectual de la obra.

8º. Cualquier obra presentada a concurso y que, a juicio de la Organización del Festival de las Ánimas de Soria, incluya contenido ofensivo, denigrante, sexista, xenófobo, homófobo, racista o discriminatorio, de cualquier naturaleza o índole, será descalificada de forma automática.

10º. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases que podrían estar sujetas a los cambios que la organización creyera oportunos y que serán publicados en la propia página web del Festival. Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pudiera suscitarse con ocasión de la interpretación y ejecución de las mismas, las partes renuncian al foro propio que pudiera corresponderles y acuerdan someter el conflicto planteado a la propia organización del Festival de las Ánimas de Soria.